CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF DULA DE IDENTIDAD Guanare, 22/09/17 V 19.481.857 Anabel Jimenez NOMBRES INGRID VISLEIDY Tike+ Ingris Harrin 10/01/1988 SOLTERA 11/03/2016 03/2026 ... un Saludo Patriotico VENEZOLANO y revolucionario, Me dirijo a ustedes en la oportunidad de solicitar una ayuda ya que soy una Madre SolTera desempreada.
Estudiante Con y Hijos Requeños
y no Cuento con una vivienda Propia
y vivo arrimada. Deseo Continuar con mis estudio Pero no Poseo (05 recorsos necesarios: Es asi que le escribo esta carta exponiendo mi situación y esperando asi una represta sostifactoria por parte de ustedes ATT Ingrid Visleidy Marin Montilla C\$ 19. 481857 TI 0257 2531529

egistro ibobo. segun ial Nº \ DE corre ANO o Civil on No es de adana Peña. iterno icipio 10:01 stigos ad No .966, man: Fdo.). 12 de

República Bolívariana de Venezuela Estado Carabobo Municipio Valencia Oficina Municipal de Registro Civil de la Pagroquia Santa Rosa

Quien suscribe, ABOG. JOSÉ OSWALDO ARRIECHE PINEDA, Jefe de Registro Civil de la parroquia Santa Rosa del Municipio Valencia del Estado Carabobo, actuando por delegación de la Primera Autoridad Civil de dicho Municipio, según Resolución Nº DA-284/2009 de fecha 27/04/2009 publicada en Gaceta Municipal Nº Extraordinario de fecha 06/05/2009, certifica que el ACTA DE NACIMIENTO que a continuación se transcribe, es COPIA de su original que corre inserta bajo el ACTA Nº 89, TOMO XLI, MATERNIDAD DEL SUR Nº 11107-04, ANO 2.005. ABOG. FRANCISCO JAVIER SOTELDO, Jefe de la Oficina de Registro Civil de las Parroquias Candelaria y Santa Rosa del Municipio Valencia actuando por delegación de la Primera Autoridad Civil de dicho Municipio, según Resolución Nº 174/03 de fecha 28/01/2003, publicada en Gaceta Municipal Nº 334 Extraordinario de fecha 28/01/2003, deja constancia que hoy siete de octubre del dos mil cinco se ha recibido un acta para su inserción que textualmente dice así: Hoy veintitres de septiembre del dos mil cuatro me ha sido presentado un niño por la ciudadana INGRID VISLEIDY MARIN MONTILLA, venezolana, soltera, de 16 años de edad, cédula de identidad 19.481.857, del Hogar, domiciliada en la parroquia Miguel Peña, quien manifestó que: el niño cuya presentación hace nació en el Hospital Materno Infantil Dr. Armando Arcay Sola ubicado en la Parroquia Santa Rosa del Municipio Valencia, el dia veintidos del mes de septiembre del año dos mil cuatro, a las 10:01 a.m., quien es su hijo y tiene por nombre BRAYAN ALEXANDER. Fueron testigos presenciales del acto los ciudadanos Melis Colmenares, cédula de identidad Nº 12.752.771, Promotora Social, y Aura Genzález, cédula de identidad Nº 7.091.966, Promotora Social. Extendida la presente acta se le dió lectura y conformes firman: Jefe de Registro Civil (Edo.). Presentante (Fdo.). Testigos (Fdo.) Secretaria (Fdo.). Copia que se explide l'ar solicitud de parte interesada, en Valencia en fecha 12 de Junio de 2009.

> ABOG. JOSE OSWALDO ARRIECHE PINEDA Jefende la Oficina de Registro Civil

机厂

91

15

41

ENMANUEL RODRIGHT STEERING S

Cipio Valenci

Quien suscribe, ABOG. REBECA DEL CARMEN HALABI DE REAL, Jefe Encargado de la Oficina de Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa, municipio Valencia, estado Carabobo, actuando por delegación de la Primera Autoridad Civil de dicho Municipio, según Resolución Nº DA/023/14 Extraordinario de fecha 09-01-2014 publicada en Gaceta Municipal Nº 14/3478 Extraordinario de fecha 21-01-2014, certifica que el ACTA DE NACIMIENTO que a continuación se transcribe, es COPIA de su original que corre inserta bajo el Acta Nº 3.734, Tomo XVII, Año 2.012. ABOG. CAMIL MACCISSI ESCOBAR, de la Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo, según resolución DA-286/12 de fecha 30/04/2012 públicada en Gaceta Municipal número 12/2036, de fecha diez (10) de mayo de dos mil doce (2012), hago constar que hoy veintinueve de mayo de dos mil doce (29/05/2012), me ha sido presentado un niño, por el ciudadano Robert Alexander Paredes Millano de treinta y cuatro (34) años de edad, de profesión comerciante, titular de la cédula de identidad N° 13.596.041, natural de el Estado Carabobo, de nacionalidad venezolano, con domicilio en la parroquia Miguel Peña, quien manifestó que el niño cuya presentación hace nació el día veintiocho de mayo de dos mil doce, a las nueve y cincuenta minutos (P.M.) en Hospital Materno Infantil Dr. Jose Maria Vargas, de la parroquia Santa Rosa del municipio Valencia y tiene por nombre(s) y apellidos BRANKEINER ALEXANDER PAREDES MARÍN . quien es hijo del presentante y de la ciudadana Ingrid Visicidy Marin Montilla de veinticuatro (24) años de edad, de profesión del hogar , titular de la cédula de identidad N° 19.481.857, natural de el Estado Portuguesa , de nacionalidad venezolana, con domicilio en la parroquia Miguel Peña. Son testigos presenciales de este acto William Perdomo y Hector Ulloa titulares de las cédulas de identidad N° 10 117.944 y 17.99.030respectivamente, venezolanos, mayores de edad y domiciliados en la parroquia Miguel Peña y en la parroquia Rafael Urdaneta. Terminó se leyó y conforme firman. Delegado de la Oficina de Registro Civil (Fdo.). Presentantes (Fdo.). Testigos (Fdo.). Copia que se expide a solicitud de parte interesada, en Valencia en fecha jueves, 16 de julio de 2015.

RCHR/yc REBECA HALABI

Este servicio es Gratuito

Quien suscribe, ABOG, REBECA DEL CARMEN HALABI DE REAL, Jefe Encargado de la Oficina de Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa, municipio Valencia, estado Carabobo, actuando por delegación de la Primera Autoridad Civil de dicho Municipio, según Resolución Nº DA/023/14 Extraordinario de fecha 09-01-2014 publicada en Gaceta Municipal Nº 14/3478 Extraordinario de fecha 21-01-2014, certifica que el ACTA DE NACIMIENTO que a continuación se transcribe, es COPIA de su original que corre inserta bajo el Acta Nº 1.111, Tomo V, Año 2.014, ABOG. EDGAR ARMANDO CASTILLO VILLANUEVA, de la Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo, según resolución DA/095/14 de fecha 15/01/2014 públicada en Gaceta Municipal número 14/3475, de fecha veintiuno (21) de enero de dos mil catorce (2014), hago constar que hoy nueve de febrero de dos mil catorce (09/02/2014), me ha sido presentado un niño, por el ciudadano Robert Alexander Paredes Millano de treinta y seis (36) años de edad, de profesión comerciante, titular de la cédula de identidad Nº 13.596.041, natural de el estado Carabobo, de nacionalidad venezolano, con domicilio en Bicentenario, parroquia Miguel Peña, quien manifestó que el niño cuya presentación hace nació el día ocho de febrero de dos mil catorce, a las dos y dos minutos (A.M.) en Hospital Materno Infantil Doctor José María Vargas, de la parroquia Santa Rosa del municipio Valenci y tiene por nombre(s) y apellidos BRANKENDRY ALEXANDER PAREDES MARÍN, quien es hijo del presentante y de la ciudadana Ingrid Visleidy Marin Montilla de veintiseis (26) años de adad, de profesión del hogar , titular de la cédula de identidad Nº 19.481.857. natural de el estado Portuguesa, de nacionalidad venezolana, con domicilio en la misma dirección del padre. Son testigos presenciales de este acto Jackson Alberto Palencia Padilla y Jhonalan De Jesús Páez Hernández titulares de las cédulas de identidad N° 17.882.300 y 20.313.699respectivamente, venezolanos, mayores de edad y domiciliados en el municipio Valencia y en el municipio Valencia. Terminó se leyó y conforme firman. Delegado de la Oficina de Registro Civil (Fdo.). Presentantes (Fdo.). Testigos (Fdo.). Copia que se expide a solicitud de parte interesada, en Valencia en fecha jueves, 16 de julio de 2015.

RCHR/yc REBECA HALABI

Este servicio es Gratuito

Quien suscribe, ABOGADO EDGAR ARMANDO CASTILLO VILLANUEVA, Jefe de la Oficina de Registro Civil de la Parroquia Miguel Peña, municipio Valencia, estado Carabobo, actuando por delegación de la Primera Autoridad Civil de dicho Municipio, según Resolución Nº DA/604/2015 de fecha 26-11-2015 publicada en Gaceta Municipal Nº 15/4504 Extraordinario de fecha 04-12-2015, certifica que el ACTA DE NACIMIENTO que a continuación se transcribe, es COPIA de su original que corre inserta bajo el ACTA Nº 1.245, TOMO V, AÑO 2.016, ABOGADO EDGAR ARMANDO CASTILLO VILLANUEVA, Jefe de la Oficina de Registro Civil de la Parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo, según resolución DA/604/2015 de fecha 26/11/2015 públicada en Gaceta Municipal número 15/4504, de fecha cuatro (04) de diciembre de dos mil quince (2015), hago constar que hoy veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis (24/10/2016), me ha sido presentado un niño, por el ciudadano Robert Alexander Paredes Millano de treinta y nueve (39) años de edad, de profesión comerciante, titular de la cédula de identidad N° 13.596.041 , natural de Valencia, Estado Carabobo, de nacionalidad venezolano, con domicilio en la urbanización Fundación Mendoza, calle Aguas Calientes, casa sin número, de la parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estado Carabobo , quien manifestó que el niño cuya presentación hace, nació el día dos de agosto de dos mil dieciséis, a las once y veinticinco minutos (11:25) post meridiem (p.m.) en el Hospital General Doctor Miguel Oraa, Municipio Guanare, Estado Portuguesa, Certificado Nº 6520719 y tiene por nombre(s) y apellidos BRANKEIBERT ALEXANDER PAREDES MARIN, quien es hijo del presentante y de la ciudadana Ingrid Visleidy Marin Montilla de veintiocho (28) años de edad, de profesión del hogar, titular de la cédula de identidad Nº 19.481.857, natural de Guanare, Estado Portuguesa, de nacionalidad venezolana, con domicilio en la urbanización Fundación Mendoza, calle Agua Calientes, casa sin número, de la parroquia Miguel Peña, Municipio Valencia, Estad Carabobo.. Son testigos presenciales de este acto Yorselis De Los Angeles Rodrigue Perdomo y Hugo Eduardo Ramirez Martinez titulares de las cédulas de identidad 26,960.071 y 15,529.415 respectivamente, venezolanos, mayores de edad domiciliados en el municipio Valencia y en el municipio Valencia. Terminó se leyó conforme firman. (Fdo.). Presentantes (Fdo.). Testigos (Fdo.) Secretaria (Fdo.). Con que se expide a solicitud de parte interesada, en Valencia en fecha Martes, 25 Octubre de 2016.

EACV/DEMR DANIEL CASTEJON

Este Servicio es Gratuito